



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO



EXPEDIENTE N° 7771/00

Ref./ ATTENDIMI, Jorge Ruperto.-

S/Cobro de haberes adeudados de su extinta esposa ALEJANDRA MABEL ALONSO.-

DICTAMEN N° 1606/00

Señor Ministro de Cultura y Educación:

Analizadas las presentes actuaciones esta Asesoría Letrada de Gobierno manifiesta:

1) Se sugiere readecuar el visto de manera de transcribir correctamente la carátula del expediente.-

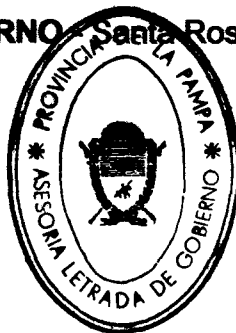
2) Asimismo de acuerdo al informe de foja 9 se sugiere modificar el artículo primero en donde dice, "Colegio Secundario Provincia de La Pampa" por "Colegio Provincia de La Pampa".-

3) Por último en el artículo tercero consignar adecuadamente la partida presupuestaria según surge de foja 22.-

Con la corrección descripta el proyecto de decreto obrante a fojas 23/24, se encontrará en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO Santa Rosa,

22 DIC 2000



Dr. PABLO LUIS LARRIBES
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa